**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 009 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-**

**LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h45 del 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada el 15 de septiembre de 2023, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 009 - Ordinaria la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal Dario Cahueñas ydonde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)** |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Dario Cahueñas, presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, declara instalada la presente sesión.

De presidencia se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 009 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día* ***lunes 18 de septiembre de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2*** *de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Recibir Conocimiento y presentación a cargo de la Concejala María Cristina López de la Torre, y la Agrupación Jesús del Gran Poder Zona Sur, respecto del evento religioso de procesión de viernes santo que se realiza cada año, en el Sur del DMQ.*
2. *Conocimiento de la Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del concejal Ángel Vega, proponente de la ordenanza.*

El presidente de la Comisión pone en conocimiento del orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Darío Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Por unanimidad se resolvió aprobar el orden del día para la presente sesión**.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

*1. Recibir Conocimiento y presentación a cargo de la Concejala María Cristina López de la Torre, y la Agrupación Jesús del Gran Poder Zona Sur, respecto del evento religioso de procesión de viernes santo que se realiza cada año, en el Sur del DMQ.*

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece a la secretaria y presenta a la Concejala María Cristina López de la Torre para tratar el primer punto.

**Concejala, María Cristina López de la Torre:** Aborda el tema central de la institucionalización de las procesiones Jesús del Gran Poder, destacando su relevancia como manifestaciones de fe popular y memoria histórica en la ciudad. La solicitud se basa en la resolución C 089, que declara estas procesiones como patrimonio cultural intangible del Distrito Metropolitano de Quito. Se busca determinar qué entidad municipal, como la Secretaría de Cultura, la Administración Zonal o Quito Turismo, se encargue de su institucionalización y promoción a nivel nacional e internacional. Resalta la presencia de delegados de la procesión del Jesús del Gran Poder del Sur están presentes para discutir este asunto.

**Presidente Dario Cahueñas:** Da paso al delegado de la procesión Jesús del Gran Poder para realizar su intervención teniendo un tiempo de 10 minutos.

**Steve Dominguez, Secretario de la agrupación Jesús del Gran Poder:** El delegado de la agrupación Jesús del Gran Poder destaca que han estado trabajando durante 26 años, un grupo conformado por 50 familias provenientes de diferentes áreas de Quito, que se han unido con el propósito de mantener y rescatar tradiciones. Agradece el apoyo brindado por Quito Turismo, que les ha permitido recuperar personajes históricos y trajes del siglo XVIII. Menciona que, gracias a este respaldo, fueron invitados por la Universidad de Oxford para presentar los trajes de la procesión. Además, resalta su compromiso con la preservación de la fe y la cultura tradicional de Quito, destacando el apoyo de la parroquia La Magdalena y el Padre Julio. Sin embargo, menciona desafíos como los cambios en el recorrido y la demanda de contratar guardias adicionales, lo que excede su presupuesto.

Como parte de la presentación se recibe a los personajes de la procesión Jesús del Gran Poder.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece la visita y otorga la palabra al concejal Ángel Vega.

**Concejal Ángel Vega:** El concejal expresa su apoyo al proyecto de institucionalización de las procesiones de Jesús del Gran Poder y señala que es importante no permitir que estas manifestaciones se vean afectadas por imposiciones excesivas o costosas. Hace un llamado para que la comisión se reúna con la Secretaría de Seguridad para sensibilizar sobre la importancia de preservar estas manifestaciones y evitar que se conviertan en un problema en lugar de eventos culturales relevantes que atraigan turismo y reconocimiento.

**Presidente Dario Cahueñas:** Otorga la palabra a concejala Joselyn Mayorga.

**Concejal Joselyn Mayorga:** Expresa su apoyo al proyecto de institucionalización de las procesiones de Jesús del Gran Poder y enfatiza la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial que está vivo y es parte de la tradición de la ciudad. Hace un llamado a destinar presupuesto para proteger estas manifestaciones culturales que son esenciales para la identidad de los quiteños y no limitarse únicamente a la preservación de infraestructura.

**Presidente Dario Cahueñas:** Menciona la claridad del proyecto de Resolución 089, que declara a la procesión Jesús del Gran Poder como patrimonio cultural intangible de Quito. Sin embargo, resalta la necesidad de buscar vías legales y políticas para hacer que esta norma se aplique de manera efectiva en el territorio. Propone la creación de una mesa de trabajo con la colaboración de esta comisión y otras entidades involucradas para definir cómo implementar la política pública en relación a la procesión. Además, señala la importancia de abordar cuestiones como los permisos y la seguridad en este proceso.

**Concejala María Cristina López de la Torre:** Enfatiza el objetivo de las mesas de trabajo, que es lograr la institucionalización de la procesión. Menciona que, en años anteriores, diferentes entidades se hicieron cargo de la organización, y espera que a través de estas mesas se defina qué institución liderará este proceso y coordine con otras entidades involucradas.

**Presidente Dario Cahueñas:** Otorga la palabra a la delegada del instituto del patrimonio.

**Natalia Zúñiga, delegada del Instituto del Patrimonio:** Habla acerca del procedimiento de declaratoria de patrimonio cultural y la falta de validez legal de la resolución C 089 debido a la omisión de un proceso adecuado. Además, destaca que las manifestaciones ya tienen valor como patrimonio sin necesidad de ser elevadas a una lista representativa y aboga por políticas públicas que consideren el sentido y simbolismo de estas manifestaciones en un contexto intercultural.

**Presidente Dario Cahueñas:** Plantea la preocupación sobre la legalidad de las certificaciones de patrimonio intangible y menciona una resolución de 2015, pero enfatiza que la resolución tiene relevancia. Además, destaca la importancia de las procesiones de Jesús del Gran Poder como íconos culturales y emocionales de la ciudad y aboga por abordar estos asuntos a través de políticas públicas. Concede la palabra pasa a la consejera Joselyn Mayorga.

**Concejala Joselyn Mayorga:** Resalta la importancia de comprender la diversidad y el sincretismo cultural en Quito, evitando enfoques simplistas. En las mesas de trabajo, aboga por reflexionar sobre esta complejidad cultural y evitar que las resoluciones se conviertan en obstáculos para futuros reconocimientos culturales, asegurando la preservación de la riqueza cultural de la ciudad.

**Concejal Ángel Vega:** Sugiere que se inicie el proceso de institucionalización de la procesión Jesús del Gran Poder basándose en informes previos. Se propone que en un plazo de 2 o 3 días, se soliciten informes a la Secretaría de Cultura, IMP Quito Turismo y la Zonal al respecto. Luego, en 5 días, se citaría a las partes interesadas para llevar a cabo las mesas de trabajo mencionadas.

**Natalia Zúñiga, delegada del Instituto del Patrimonio:** Destaca que ya existe una ficha de registro para la manifestación, y sugiere que, en lugar de institucionalizar cada manifestación por separado, se debería buscar una vía para garantizar que todas puedan desarrollarse sin problemas. Menciona que hay una gran cantidad de manifestaciones en el municipio, y que se debe considerar una forma más amplia de protegerlas basándose en el registro existente, lo que sería más eficiente y no entorpecería otros procesos. Remarca que la información es pública.

**Concejala, María Cristina López de la Torre:** Agradece el conocimiento sobre el proceso y solicita ayuda para actualizar la ficha mientras se llevan a cabo las mesas de trabajo y el proceso de institucionalización. También destaca la antigüedad de estas manifestaciones, citando una crónica de la Semana Santa Quiteña en 1841, que señala que las procesiones se realizaban 8 días antes de la víspera del Domingo de Ramos y se extendían toda la semana, lo que demuestra su larga tradición histórica.

**Presidente Dario Cahueñas:** Sin más palabras que aportar, el presidente procede a solicitar lectura de la primera moción enviada desde el despacho a la secretaria:

*“Solicitar a la Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Administración Zonal Eloy Alfaro que en el término de 2 días remita un informe respecto al proceso de institucionalizar la procesión Jesús del Gran Poder Viernes Santo en el sur del Distrito Metropolitano de Quito. Una vez que se obtenga dichos informes en el término no mayor a 5 días se convocará a mesas de trabajo con la presencia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Seguridad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Administración Zonal Eloy Alfaro y entidades públicas y privadas interesadas en dicho evento.”*

Una vez verificado el apoyo a la moción, el presidente de la Comisión, Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación del resultados:** Por unanimidad se resolvió*“Solicitar a la Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Administración Zonal Eloy Alfaro que en el término de 2 días remita un informe respecto al proceso de institucionalizar la procesión Jesús del Gran Poder Viernes Santo en el sur del Distrito Metropolitano de Quito. Una vez que se obtenga dichos informes en el término no mayor a 5 días se convocará a mesas de trabajo con la presencia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Seguridad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Administración Zonal Eloy Alfaro y entidades públicas y privadas interesadas en dicho evento.”*

**Presidente, Concejal Dario Cahueñas:** Solicita se dé lectura y paso al siguiente punto en el orden del día.

1. *Conocimiento de la Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del concejal Ángel Vega, proponente de la ordenanza.*

**Presidente, Concejal Dario Cahueñas:** Otorga la palabra al concejal Ángel Vega.

**Concejal Ángel Vega**: Enfatiza la importancia de involucrar a la ciudadanía en la creación de normativas que beneficien a un amplio espectro de personas y no solo a minorías. Presenta un proyecto de ordenanza que tiene como objetivo principal destacar y promover la gastronomía tradicional de Quito como un destino turístico gastronómico. Este proyecto propone la celebración del "Mes de la Gastronomía" en octubre y la creación de un festival anual llamado "Chispa y Sal Quiteña" para difundir y destacar la identidad culinaria de la ciudad. Además, se busca promover la trazabilidad de proyectos, la optimización de los recursos municipales y la fiscalización de las actividades gastronómicas. La ordenanza incluye disposiciones detalladas sobre la planificación, financiamiento y ejecución de eventos relacionados con la gastronomía quiteña y establece un proceso de supervisión a cargo de la Comisión de Turismo y Fiestas de Quito Turismo.

En resumen, este proyecto de ordenanza busca resaltar y preservar la riqueza culinaria de Quito, involucrando a la ciudadanía y promoviendo actividades que muestren la gastronomía tradicional como parte integral de la identidad de la ciudad, fomentando el turismo gastronómico y garantizando una gestión eficiente de los recursos municipales en este ámbito.

**Presidente, Dario Cahueñas:** Agradece al concejal Ángel Vega por la presentación del proyecto de ordenanza, resaltando la importancia de generar herramientas turísticas a través de estos proyectos. Expresa su compromiso de aportar para que las normas beneficien a los habitantes de Quito en todos los aspectos. Luego, da por conocido el proyecto de ordenanza y procede a elevar la moción correspondiente, incluyendo las distintas entidades que solicita el concejal Vega:

*“Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito y realizar mesas de trabajo para el tratamiento del proyecto en mención con la participación de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Productividad, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y sociedad civil que manifieste su voluntad por escrito en la participación de las mesas de trabajo.”*

Una vez apoyada la moción, el presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |
| --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Por unanimidad se resolvió: *“Dar por conocido el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que define la Celebración, Reconocimiento y Difusión de la Gastronomía Quiteña en el Distrito Metropolitano de Quito y realizar mesas de trabajo para el tratamiento del proyecto en mención con la participación de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Productividad, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y sociedad civil que manifieste su voluntad por escrito en la participación de las mesas de trabajo.”*

El presidente de la Comisión, Concejal Dario Cahueñas, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15H34.

|  |
| --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE**  |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega**  | 1 | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Dario Cahueñas

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**

Katya Parada Galarza

**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**

